

EDICION DE LA TARDE.

Indicaciones elocuentes.

En las últimas horas, para nosotros en el orden político, lo que tiene más significación es la actitud que ha tomado la izquierda dinástica frente al nuevo Gobierno; primero acordada en la reunión ayer tenida en la sala de Presupuestos, y más tarde expresada, con sôbrria, pero trasparente palabra, por el general Lopez Dominguez.

Esta actitud de relativa benevolencia, que, según *El Progreso* dice hoy, causó ayer muy mal efecto entre los conservadores, variando el plan del discurso del Sr. Romero Robledo; esta actitud, se sigue reflejando, con discreción, en *El Progreso*, órgano del Sr. Martos; y también, con recta franqueza, en *El Norte*, colega que, como es sabido, representa al Sr. Moret.

Hoy las circunstancias han variado, escribe *El Norte*. Los antecedentes y carácter de los ministros actuales, las declaraciones hechas ayer tarde por el Sr. Romero Giron, en extremo favorables á nuestros ideales, y el fin lógico de la renovación ministerial, hacen esperar un cambio de política, lo cual explica la benevolencia expectante de nuestro partido. Si á esto se añade que la base centralista que ha permanecido se halla representada doctrinalmente en un hombre de espíritu expansivo y liberal, como el señor marqués de la Vega de Armijo, firmante de la Constitución de 1869, se comprenderá la lógica y naturalidad de nuestra conducta.

Sin embargo, esto no significa benevolencia incondicional: haremos, como hubiéramos hecho, si por fortuna nos diera ocasión para ello, con el caído Gabinete; apoyarlo en todas aquellas reformas que se igualen ó se aproximen á las que nosotros anhelamos, por constituir parte de nuestro programa.

Bien sabemos que esta política de benevolencia, no la sienten ni la desean todos los elementos de la izquierda, resultando esto bien claro de la reunión de ayer; pero la mayoría de sus individuos participan de ella; y los hombres de más influencia la han impuesto; no sabemos por cuánto tiempo, porque aquí la impaciencia es grande, y de ella concluyen por participar hasta los temperamentos más linfáticos.

Pero todavía mayor importancia que la prometedora benevolencia de la izquierda, la tiene á nuestro juicio la resolución ayer tomada, por las minorías de la izquierda, después de las declaraciones del Sr. Caballero (D. Andrés).

El Sr. Caballero, con una nobleza digna de aplauso, dijo en pocas palabras: «Señores, yo estoy gustoso en la izquierda, pero con la política que en el Senado expresó en su día el señor duque de Veragua; ¡hay en esto alguna incompatibilidad!»

La respuesta que varios periódicos de anoche consignaban, y que hoy confirman los mismos periódicos del partido, no deja lugar á duda. El señor Caballero puede, en efecto, estar en la izquierda, no obstante las reservas que sobre la cuestión constitucional hizo en el Senado el señor duque de Veragua; y como estas declaraciones según nuestros lectores recordarán, se referían, no solo á los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, sino al método de la reforma constitucional, añadiendo el señor duque de Veragua que debía partirse de la legalidad fundamental actual, resulta que lo dicho por el Sr. Caballero, y el acuerdo, sobre todo, de la izquierda; todo esto, tiene un carácter y envuelve una significación, que sería pueril desconocer.

Poco á poco, pues, se viene al terreno que tantas veces hemos previsto.

Cuestiones importantes.

IV.

RIEGOS DE PORVENIR.

Hemos demostrado que los rios de la Península carecen en general del agua necesaria para los riegos, y que no puede pensarse seriamente en extenderlos ó plantearlos en grande escala sin que preceda el aumento del caudal de los rios en el estiaje; hemos demostrado también que, aun cuando esta dificultad no existiese, los riegos no podrían extenderse si en sus respectivos proyectos no se examinan los procedimientos para obtener á la vez y con toda seguridad los elementos de capital, de abonos, de brazos, etc., indispensables para plantear desde el principio un cultivo inteligente y esmerado; y por último, que cuantos negocios se intenten sin tener en cuenta y asegurar con el mayor cuidado la posesion de los indicados medios, son absurdos y tienen que ser ruinosos por necesidad.

Hay en cambio negocios sencillos, aunque modestos, los cuales creemos que por su sencillez misma han pasado desapercibidos, ó no se han juzgado dignos de ocupar la atencion de nuestras entidades financieras; y sin embargo, son verdaderos negocios, así para el capital empleado, como para la riqueza del país en general, y á su desarrollo debería en nuestro juicio dirigirse preferentemente y con toda eficacia la acción y el apoyo del Gobierno.

Todo el mundo sabe que en la mayor parte de nuestras vegas de tal manera escasea el agua en el verano, que son muchos los años en que se malogran las cosechas, y en los demás, el temor á esta pérdida obliga al labrador á producir frutos, que menos exigentes respecto al riego, distan, sin embargo, de ser los más apropiados y remuneradores. ¿Por qué, pues, no completar el riego de nuestras vegas? Allí ya existen y funcionan las presas de toma, las acequias de distribución y de desagüe; allí los brazos, los capitales, los abonos, los animales y aparos de labor son los correspondientes á un cultivo esmerado; allí la práctica ha dado ya las reglas indispensables para aplicar el riego con inteligencia; todo, en una palabra, está ya creado, faltando solo la seguridad de las cosechas, es decir, el justísimo premio de la inteligencia y del trabajo; premio que con toda seguridad ha de venir al día siguiente de haber empleado el capital necesario para dar agua al rio en el verano.

Y no es esto solo; desde el momento en que una comarca, regada hoy con incertidumbre, adquiere la seguridad necesaria y obtenga los beneficios del trabajo y del capital empleado en el cultivo; trabajo y capital que hoy emplea del mismo modo con tan frecuentes desengaños, la riqueza crece, el bienestar se esparce, el número de brazos aumen-

ta en proporcion, atraídos por el lucro y la abundancia, y á los pocos años de una manera natural, casi insensible, sin ascendas ni perturbaciones de ninguna especie, esa comarca se ha creado por sí los elementos todos necesarios para ensanchar su zona regable: la empresa constructora de las obras de riego ha estudiado á su vez la marcha progresiva del país, el desarrollo de sus elementos de riqueza, que conoce á fondo; el régimen del rio, la magnitud y direccion de sus avenidas, el terreno á que puede extenderse con facilidad el riego; conoce, en una palabra, en tanto necesita para traer á su debido tiempo y con gran provecho para todos, lo que sería locura traer hoy sin preparación ninguna y desconociendo por completo los datos que juegan en el complicadísimo problema de los riegos.

Completemos, pues, nuestros actuales riegos; hagamos en su obsequio cuantos sacrificios pueda prudentemente imponerse el Estado, en la seguridad de que estos sacrificios no serán estériles para las empresas que los intenten ni para el Estado mismo, que tocará bien pronto los beneficios resultados de su apoyo. Ellos solo pueden dar el codiciado fruto de sacar á nuestra agricultura del estado precario en que se encuentra, y ellos solos encierran el secreto de aumentar en gran escala la extension de nuestras vegas. No cometas la imprudencia de pretender convertir hoy en huerta esos inmensos y desiertos páramos cuyo solo aspecto indica bien á las claras lo que puede prometerse quien tal intente; dejemos así por ahora, que también ellos hacen su papel importante en la economía general agrícola, y no pretendamos violentar hasta ese extremo las condiciones que la naturaleza ha impuesto á todas las cosas.

Volviendo ya á nuestro principal objeto, diremos que si bien es cierto que por completar ó perfeccionar un riego, no puede exigirse el canon correspondiente á un riego completo, no es menos cierto en cambio que la empresa concesionaria tendría que hacer muy limitados desembolsos; reducirían éstos á la construcción de las obras necesarias para dotar de agua al rio en todo tiempo; lo que puede conseguirse de una manera económica mediante la creacion de pantanos, cuyo coste, si son bien elegidos, no guarda relacion con los beneficios que de ellos pueden obtenerse.

Téngase en cuenta que por fortuna no escasean tanto como se cree los puntos en que con presas de corta estension y altura moderada, pueden almacenarse grandes cantidades de agua procedentes de las lluvias de invierno ó de las avenidas de primavera y verano, que echadas al cauce en las épocas convenientes y agregadas á su caudal ordinario, escaso y todo, pueden resolver sencillamente el importantísimo problema que nos hemos propuesto.

Y ya que se nos ha escapado la palabra importantísimo que parece no estar de acuerdo con la de modestos negocios con que en otra parte les hemos designado, hagamos siquiera sea solo una indicacion de su medida.

La vega del Jalon, por ejemplo, escasa de agua en el verano, tiene una estension aproximada de 15.000 hectáreas, la del Giloc, su afluente, 12.000; la del Guadalope 14.000, la del Gállego 8.000, y todas las situadas en la cuenca del Ebro, reunidas, no bajan de 180 á 200.000 hectáreas; cuya gran mayoría esperan ansiosos encontrar quien les tienda un mano protectora dotándolas del agua necesaria para que el labrador pueda con más tranquilidad mirar el porvenir.

Vemos, pues, que el problema de dotar del agua conveniente á las vegas que hoy existen, y con exclusion de los grandes canales, como medio de ensanchar lenta, pero segura y eficazmente, la zona de los riegos, sobre ser el único procedimiento viable, puede, por el aumento de la riqueza, ir preparando el porvenir á esas otras grandes empresas que en su tiempo y sazón llegarán á realizarse también y á cumplir con las primeras una mision verdaderamente útil y civilizadora.

Después de todo, la cuestion, aun limitada á lo que proponemos, ofrece ancho campo para la inversion de capitales y la creacion de empresas, que por su variable magnitud y su esparcimiento en casi todas las provincias, se adapta á todas las aptitudes y se presta á todos los gustos y aun á todas las posiciones.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Se ha pensado en esto? ¿Qué disposicion ó qué proyecto se ha ocupado hasta ahora en favorecer tan cuantiosos intereses? ¿Qué especie de pecado original pesa sobre esta tan considerable porcion de la riqueza nacional, para que nadie haya pensado en darle la mano, para que se le niegue la ayuda de las subvenciones que el Estado ha pensado en conceder siempre á intereses de mucha menor cuantía y de condiciones irrealizables? ¿O es que á la consolidacion de lo existente se cree preferible el esparcir profusamente las fuerzas para que, como siempre acontece, por su diffusion misma sean incapaces de crear nada bueno? Si, pues, todas las razones aconsejan la proteccion á estas empresas, ¿qué clase de auxilios, en qué proporcion y bajo qué forma debería el Estado concederlos? Creemos que nada más fácil, nada más eficaz para que las sumas que el Estado pueda destinar á estos fines tengan precisa y completa aplicacion á ellos y solo á ellos, es la subvencion en agua, y esto no excluye el que además, y en determinados casos, pueda concederse cierta suma por litro de agua empleada en los riegos ó por hectárea de terreno que haya recibido el beneficio, según creemos se consigna en el proyecto de ley que en breve debe discutirse en las Cortes.

La subvencion en agua podria concederse encargándose el Estado de la construcción de pantanos, situados en puntos convenientes de los rios cuyo caudal debería regularizarse, y una vez construídos los sindicatos de riego interesados ó las empresas, podrian encargarse de su conservacion y custodia, así como de la conservacion ó construcción de nuevas presas ó acequias que el ensanche de la zona regable aconsejase en lo sucesivo.

Podria objetáronos que estas obras ó pantanos no revisten el carácter de conveniencia general bastante marcado para que su construcción se hiciera á expensas del presupuesto general; á esto haremos observar: 1.º Que sin dificultad podria estatuirse que los más directamente interesados contribuyesen en determinada proporcion á los gastos,

2.º Que el Estado es participe en gran proporcion en los beneficios obtenidos. 3.º Que esta clase de obras, como más adelante veremos, á la vez y aparte de los riegos, satisfacen una multitud de necesidades y procuran beneficios tales como la navegacion y flotacion de los rios, abastecimiento de poblaciones y su saneamiento, la mejora general de las condiciones hidrológicas del valle, y otras que difunden extraordinariamente los beneficios. 4.º Así el número de las obras como el de las localidades favorecidas, sería considerable, y esto les daría un carácter de generalidad tan legítimo al menos, como el que tienen muchas líneas férreas, carreteras y puertos marítimos.

Por lo demás, todas las naciones de Europa gastan de sus presupuestos enormes cantidades en la defensa contra los rios ó en la mejora de su navegacion; é importa dejar consignado este precedente que por su general aplicacion es el mejor razonamiento que puede hacerse en apoyo de estas ideas.

Lo que no puede admitir duda alguna, es que el estudio, el plan general de estos trabajos en cada cuenca, tendrían que estar completamente á cargo del Estado. El sistema general que se propone como medio de regularizar el régimen de los rios y de aprovechar las aguas públicas, y del cual el riego es solo uno de sus aspectos, debería constituir un conjunto armónico en cada una de nuestras grandes cuencas, y para que este conjunto respondiese al objeto de la manera conveniente, necesario sería que entre sus diferentes elementos hubiera un enlace completo: que cada uno respondiese á la vez á las exigencias que le son propias y á las que se refieren al sistema de que forma parte. Sin esta circunstancia proyectaríamos las obras á granel, y sus beneficios no tendrían el alcance que les es propio, siendo también probable que los intereses de la una fueran opuestos á los intereses ó derechos de la inmediata.

Proceso de los anarquistas de Montceau-les-Mines.

El día 7 comenzaron ante el tribunal correccional de Lyon los debates del proceso de los anarquistas, que durará seis días.

Los hechos que sostendrá la acusacion se desprenden de estos antecedentes:

En 1873 se formó en un Congreso de Ginebra una asociacion internacional de trabajadores. Poco á poco esta asociacion fué pasando á manos de los anarquistas, con exclusion de los otros grupos socialistas.

Tenia por objeto la sociedad la abolicion de las instituciones sociales actuales y de la propiedad, recomendando como medio el empleo de la dinamita.

El centro directivo de la asociacion residia en Ginebra, y se componia de los delegados que enviaban las federaciones regionales y extranjeras.

Las federaciones y grupos franceses los ha organizado en los últimos tres años, con su activa propaganda, 66 revolucionarios, de los cuales han sido presos 52 y los 14 restantes han huido.

Los detenidos, cuya culpa va á determinarse en los debates del proceso, se dividen en dos clases. La primera, compuesta de sospechosos, acusados de estar afiliados en Lyon ó en cualquier otro punto del territorio francés, á Asociaciones internacionales que tienen por objeto la supresion del trabajo, la abolicion del derecho de propiedad, de la familia, de la patria y de la religion, delitos que están castigados en el art. 1.º y siguientes de la ley de 14 de Marzo de 1872.

La segunda clase comprende los jefes conocidos del anarquismo.

Conocidos ya estos antecedentes, vamos á seguir, aunque muy brevemente, el curso del proceso, que no carece de interés.

La primer audiencia comenzó á la una. La curiosidad del público que invadía el pequeño local, era muy grande.

Cuando se presentaron los 52 acusados, todo el mundo buscó con los ojos al príncipe de Kropotkine; pero era difícil reconocerlo, porque todos los anarquistas vestían trajes semejantes. El mismo Gautier, que en los meetings y reuniones se presentaba muy elegante, se presentó de hongo.

Se reconoció á Kropotkine en su larga barba, pero su aspecto no respondía ni á la idea que despertaba generalmente el nombre de príncipe, ni á la novela que se ha hecho de su nombre, que le presenta como una especie de coloso.

Es alto, calvo, con la barba muy crecida y el cabello descaído. No parece estar enfermo, como se había dicho, y se le ve saludar y conversar alegremente con sus compañeros.

Interrogatorios.

El primer interrogado se llama Bordaís, es un jóven de veintiocho años, con el pelo rojo y las facciones duras.

Se confesó miembro de las sociedades anarquistas y autor de algunos manifiestos incendiarios.

Uno de los jueces le pregunta: ¿No habéis sido jefe de la federacion? Y contesta con arrogancia: La federacion no ha tenido jamás jefe alguno, sus principios son contrarios á la existencia de un jefe.

P.—¿No habéis hecho en una reunion la apología del asesinato?

R.—No; pero he explicado la legitimidad de ciertos actos que generalmente se califican de crímenes.

P.—¿En otra reunion no habéis dicho que los trabajadores tenían el derecho de hacer saltar las iglesias y los edificios que les pertenecen?

R.—Yo he aprobado los hechos de Montceau, porque mis correligionarios fueron provocados por la burguesía.

Acusado segundo.

Se llama Bernard, tiene veintiseis años y es uno de los oradores más violentos y conocidos en las reuniones públicas.

Se reconoce culpable de haber empleado todos sus esfuerzos en la organizacion de sociedades anarquistas para la destruccion de todo lo existente.

Emilio Gautier.

Tercer acusado, de veintinueve años, natural de Rennes, y es con el príncipe de Kropotkine uno de

los más célebres anarquistas. Orador de mérito, se expresa con elegancia y apasionamiento. Declina la cualidad de jefe del anarquismo, pero declara que emplea toda su actividad en la propaganda del socialismo y que goza mucha influencia en las diversas escuelas revolucionarias.

Después de algunas preguntas, el presidente lee un programa de Emilio Gautier, que pide la abolicion del Estado y de la propiedad.

—Nada de propiedad. Queremos que la propiedad sea de todo el mundo.

P.—¿Es decir, que queréis suprimir la propiedad individual?

R.—Sí.

P.—Bien, estamos de acuerdo; ¿pero cómo podrá pertenecer la propiedad á todo el mundo?

R.—Por una crisis violenta. No puede ser de otro modo. Con la historia en la mano se puede demostrar que las revoluciones no se hacen sin la fuerza.

En un artículo del *Estandard Revolutionnaire* que lee el presidente, dice Gautier:

—No reconocemos fronteras. Nuestro ideal para terminar la guerra franco-alemana, sería cegar el Rhin con los cadáveres de los capitalistas y gobernantes de los dos países, para hacer un puente sobre el cual los dos pueblos se darían fraternalmente las manos.

En otro artículo, del que también se reconoce autor Gautier, dice hablando de los asesinatos de Montceau:

«Esta heroica revuelta, en la que por primera vez los trabajadores rompen con una tradicion desastrosa, haciendo uso de la dinamita, me parece un excelente augurio para las batallas del proletariado en el porvenir.»

Después dice el acusado:

«Lo repito. No creo la revolucion posible sin la fuerza. La dinamita es una imagen. Decimos hoy dinamita, como en otro tiempo hubiéramos dicho la espada ó el fusil. Esto quiere decir la fuerza.»

P.—¿En calidad de qué fuisteis al Congreso de Londres de 1881?

R.—Como curioso. No era delegado.

P.—Sin embargo, hablásteis. ¿No recomendásteis el empleo de la prensa clandestina?

R.—Sí; para los países como Alemania, donde no existe libertad de imprenta. En Francia sería inútil este medio.

P.—El objeto del Congreso ¿no era formar la asociacion internacional de trabajadores?

R.—Es verdad; pero el Congreso no tomó acuerdo. Propuso sencillamente á los grupos de obreros algunas resoluciones.

P.—¿Pero la Asociacion no se constituyó á consecuencia de este Congreso? *La Revolté* de Ginebra así lo ha dicho.

R.—Es una opinion de ese periódico.

P.—El príncipe Kropotkine no ha dicho también que si el partido anarquista se constituyó en Francia era debido á la federacion jurada de la internacional de trabajadores?

R.—Esa es la opinion de Kropotkine; pero no la mía. Yo he hecho propaganda anarquista antes de fundarse la federacion jurada.

P.—Pero las conferencias que dábais las anunciábais en nombre de la asociacion internacional de trabajadores.

R.—Del partido internacional de trabajadores; un partido no es una asociacion, señor presidente. (Risas).

El interrogatorio de los demás acusados en esta audiencia, no tiene gran interés. En general todos se declaran anarquistas, y aceptan la responsabilidad que les corresponda.

OFICIAL.

PRESDENCIA.—*Reales decretos* admitiendo la dimision á los Sres. D. Manuel Alonso Martinez, D. Francisco de Paula Pavia, D. Juan Francisco Camacho, D. Venancio Gonzalez, D. José Luis Albareda y D. Fernando de Leon y Castillo, y nombrando ministro de Gracia y Justicia, á D. Vicente Romero Giron; interino de Marina, á D. Arsenio Martinez Campos; de Hacienda, á D. Justo Pelayo Cuesta; de Gobernacion, á D. Pio Gullon; de Fomento, á D. German Gamazo, y de Ultramar, á D. Gaspar Nuñez de Arce.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio, á D. Pedro Gonzalez Marron.

FOMENTO.—*Reales órdenes* anunciando las provisiones de las cátedras de instituciones de derecho canónico y de elementos de derecho político y administrativo vacantes en la universidad de Oviedo; admitiendo la renuncia de don Ildefonso Pierza del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agrícola, vacante en el instituto agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquirieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra *Los trovadores*.

ULTRAMAR.—*Real orden* haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la del 31 de Diciembre último dictada por el ministerio de Hacienda, referente á las revistas que deben pasar las clases pasivas reduciendo á una las dos anuales que estaban establecidas, la cual deberá verificarse en el mes de Abril.

ESTADO.—*Se concede el Régimen exequiatur* á Mr. Vanden Eyde (Charles), cónsul de Bélgica en esta corte, y se autoriza á D. Buenaventura Veloso para desempeñar el cargo de vice-cónsul de la republica de Venezuela en Cebu.

Rotacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 20, 23, 27 y 30 de Noviembre último.

Di-reccion de los Registros civil y de la propiedad.—Anuncia las vacantes de los registros de La Guardia, en el distrito de la Audiencia de Burgos, y de Bujalance, en la de Sevilla, que se han de proveer por concurso.

Di-reccion de Administracion militar.—Subasta para contratar el servicio de pasajes marítimos de los individuos del ejército y sus familias, desde las islas Baleares á Barcelona, Valencia y Alicante, y viceversa, y cuya subasta se verificará el 27 del actual.

Di-reccion de Instruccion pública.—Anuncia las vacantes de las cátedras de Elementos de derecho político y administrativo español y de Instituciones de derecho canónico, en la Universidad de Oviedo, debiendo proveerse la primera por oposicion, y la segunda por concurso.

También se anuncia la vacante en la seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros de una plaza de oficial de tercer grado, dotada con 3.000 pesetas, que ha de proveerse por concurso entre los ayudantes que lleven dos años de servicio.

TELEGRAMAS.

[DE LA 'AGENCIA FABRA']

Londres 10 (Via Vigo).—Un despacho de Colombo (isla de Ceilan), dice que hoy han llegado allí Arabi y otros seis desterrados procedentes de Suez.

El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros Mr. Carlos Dilke, ha marchado hoy al continente donde permanecerá algunas semanas.

Paris 10.—Carecen de fundamento los rumores de modificación ministerial de que se hacen eco varios periódicos.

El padre de Gambetta insiste en reclamar el cuerpo de su hijo; pero desmiente que trate de hacerle funerales religiosos en Niza.

El Cairo 10.—En vista de la situación actual de Egipto, el gobierno inglés solo puede reducir á 9.000 hombres el ejército de ocupación que consta de 11.000.

Nueva-York 10.—Un horrible incendio ha destruido á Newhall House, hotel principal de Melivauki, pereciendo 75 viajeros.

Lyon 10.—El presidente del tribunal que entiende en la causa de los anarquistas, ha recibido una carta amenazándole. Los acusados confiesan que hacían propaganda anarquista. La mayor parte parecen animados de fanatismo de secta.

Berlin 10 (recibido el 11).—El ministro de la Guerra, interrogado en el seno de la comisión de presupuestos acerca del aumento de los regimientos de artillería, contestó que el gobierno no abrigaba en manera alguna el propósito de adoptar dicha medida.

Roma 11.—El nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rampolla, saldrá pasado mañana con dirección á esa corte.

Río Janeiro 9.—Un despacho de Montevideo dice que fueron objeto de muchas atenciones durante su permanencia en aquel puerto, los marinos de la fragata de guerra española Nazas de Tolosa, la cual estará dentro de veinte ó veintidós días delante de Valparaíso, para cambiar los saludos con aquella plaza, quedando así completamente restablecidas las relaciones entre España y Chile.

Londres 11.—El Standard publica un despacho del Cairo diciendo que ayer ha sido promulgado el decreto nombrando la comisión de indemnizaciones; España, Dinamarca, Portugal y Suecia están representadas colectivamente por un delegado.

Nueva-York 11.—El incendio ocurrido en Milwaukee (puerto de mar del Estado de Wisconsin), ha sido una de las catástrofes más horrosas de que se tiene noticia en los Estados-Unidos.

Más de 60 personas, la mayor parte empleados, han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500.000 pesos fuertes.

Suez 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

AL MENUDEO.

Los periódicos de Barcelona dicen lo siguiente respecto á la estancia, despedida y recuerdos que deja en aquella capital el jefe su gobernador civil Sr. Moren:

«Ayer—dice La Publicidad—salió de esta ciudad el que ha sido hasta aquí digno gobernador civil de la provincia, Sr. Moren Sánchez.

Ya anteaer fueron á despedirle y ofrecerle sus respetos gran número de distinguidas personas, entre las cuales recordamos una comisión del ayuntamiento, otra de la diputación provincial, el dean de la catedral y su maestra-sala D. Manuel Villalonga, D. Manuel Girona, los diputados á Cortes Sres. Ferratjes y Romero, el presidente de la diputación provincial D. Francisco Guma, D. Joaquin Palau, D. Bartolomé Godó y D. Félix Maciá; pero ayer, y en el acto de embarcarse en el tren, fueron á despedirle muchísimas más, si cabe, que el día anterior.

Si no recordáramos el tacto y la prudencia con que el Sr. Moren ha gobernado esta provincia; si no tuviéramos muy presente la energía desplegada contra los tahures y jugadores y contra los que más amigos de la seguridad y libre paso de los fardos que de la salud y tranquilidad pública, hubieran tal vez introducido una mortífera epidemia en nuestra ciudad, á no estrellarse sus esfuerzos contra la decidida voluntad del Sr. Moren, que en aquella ocasión, sin alardes de ninguna clase y sin publicidad, se condujo como pocos hubieran sido capaces de conducirse, pues que tuvo en menos el gobierno civil que desempeñaba y la amistad del ministro su superior, que el interés de Barcelona, por lo cual bien merecía los elogios que á otros con menos motivo han prodigado algunos vengleros de la prensa chusa; y si todo esto no diera la medida del aplauso con que aquí se ha visto el mando del Sr. Moren y el sentimiento con que se ha mirado su partida, lo demuestra seguramente el hecho de haber ido á despedirle y estrechar su mano personas que pertenecen á tan variadas y distintas comuniones políticas y clases sociales.»

Anoche tuvo lugar en la Real Academia de Jurisprudencia la conferencia del Sr. Henestrosa, la cual versó sobre la «Influencia del método experimental en el estudio del Derecho.»

El orador combate las escuelas naturalistas, valiéndose de párrafos brillantes, aunque procurando cubrir con la galanura de la frase, la sofisteria innata en todos los sectarios del nitramontanismo.

Dice que sin la religión católica no puede existir progreso, y que aquella no está renida con éste.

Concluyó el Sr. Henestrosa aplazando el tema para otras conferencias sucesivas, y siendo bastante aplaudido por amigos y adversarios.

El Norte y El Progreso tratan muy bien al señor Romero Giron. El primero, hablando de su discurso de ayer tarde, dice lo siguiente:

«Hábil, sobrio, digno y elocuente el Sr. Romero Giron, explicó su presencia en el ministerio en forma intachable para todos los que aspiren á la realización de los ideales democráticos. Es consiguiente que se propone, prestará un gran servicio á la monarquía y á la democracia.»

El Progreso, dice por su parte: «Hombres del entendimiento y de la cultura del señor Romero Giron, son una gran pérdida para el partido de donde se separa, y una adquisición valiosa para el partido donde ingresan.»

De El Liberal: «En casa del general Ros de Olano se reunió anoche la comisión ejecutiva del proyecto de reglar un album y una corona de robe al duque de la Torre.

Acudieron la mayor parte de los individuos que la componen, y acordaron en principio el medio de propagar la idea en provincias.»

Impresiones de El Imparcial con motivo de la candidatura del Sr. Moyano: «Al fin se han reunido ayer 40 doctores para presentar como candidato á senador por la Universidad á D. Claudio Moyano.

Tardío y todo, el acuerdo merece elogio. El Sr. Moyano es uno de los políticos que más han hecho en todas las esferas por la enseñanza, y pocos, con iguales títulos, podrán aspirar á la representación universitaria.»

Consiguiendo frases de justicia hoy La Integridad, con motivo del décimo aniversario de su muerte, á la memoria de D. Juan Bravo Murillo, recuerda al ayuntamiento de Madrid la erección inmediata de la anunciada estatua del gran reformador.

La señora marquesa de la Habana, esposa del presidente del Senado, se halla gravemente enferma de una pulmonía.

Anoche se celebró junta de médicos, asistiendo los doctores Diaz Benito, Candela y Otaño, los cuales convinieron en la gravedad de la dolencia.

En el Circulo Nacional de la Juventud, ante un público numeroso, formado de literatos en su mayoría, dió anoche una lectura el poeta cordobés don

Manuel Reina. Las persianas verdes, Gambetta, La gran mascarada y otras bellas poesías leyó el autor de Cromas y acuarelas, entre aplausos y felicitaciones.

El lunes 15 del corriente, á las ocho y media de la noche, se reunirá la junta general ordinaria de la Liga de contribuyentes, en su local de la Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, para la renovación de cargos, y como junta ordinaria, no se reparten invitaciones.

El ayuntamiento de Madrid ha solicitado del Gobierno le permita enajenar los valores públicos que posee el municipio, con objeto de atender con su importe á parte de los gastos que han de ocasionar las obras de la Neerópolis del Este, próximas á dar principio.

El Liberal publica hoy este suelto: «Nada hay todavía decidido respecto á la subsecretaría de Gracia y Justicia. El Correo ha indicado la candidatura del diputado Sr. Gonzalez Blanco, y en él, en efecto, parece que se han detenido muchas de las probabilidades, fundadas no solamente en su consecuencia dentro de la mayoría, sino en la iniciativa tomada respecto de varias cuestiones con criterio idéntico al sostenido por el señor Romero Giron, y en los servicios prestados en las carreras fiscal y judicial.»

Una comisión del ayuntamiento de Valladolid, por acuerdo de la corporación, vendrá á esta capital con objeto de felicitar á los Sres. Gamazo y Nuñez de Arce, por su elevación al ministerio.

Al Sr. Gamazo le será entregada una medalla que el ayuntamiento ha dispuesto acuñar conmemorando dicho acontecimiento.

Estados-Unidos

New-York 26 de Diciembre de 1882.

SEMANARIO: Profecía de un astrónomo y opinión de un pastor protestante.—Refutación de ambos por el director del departamento meteorológico.—Una cura extraordinaria.—Proyecto de duelo y actitud de un periodista.

Señor director de EL CORREO: Hace pocos días que el presidente de los Estados-Unidos recibió una comunicación del profesor Wiggins, astrónomo canadiense, anunciándole para el 11 de Marzo la más terrible tempestad que jamás visitó este continente, y aconsejando se tomen medidas oportunas, con objeto de evitar la destrucción de todos los buques surtos en puerto, puesto que ninguno de ellos, por fuerte que sea, podrá resistir la acción de los elementos en aquel día, á menos de hallarse protegido por una ventajosa posición y fuertes amarras. Como complemento á la profecía del astrónomo canadiense, cierto pastor protestante, del vecino Estado de New Jersey, ha dirigido también una carta al presidente Arthur aceptando como segura la gran catástrofe de Marzo próximo, que atribuye á la ira divina, en justo castigo de nuestra perversidad y depravación, aconsejándonos á todos que nos pongamos en bien con Dios mientras hay tiempo para ello.

No dice el buen pastor si ha estudiado algo de meteorología, si quiera sea elementalmente; pero dado el espíritu y la letra de su peregrina epístola, razonable es suponer que dicha parte de la física general sea un verdadero mito para él.

Tanto la profecía del astrónomo como el sano consejo del pastor, han sido publicadas por la prensa entera del país, llevando el temor y la zozobra al corazón de las gentes sencillas de los campos, que siempre abundan, y cuya ignorancia puede hacerles creer que los burros vuelan si lo ven asegurado en letras de molde. Con tal motivo, el jefe del departamento meteorológico de los Estados-Unidos se ha hecho cargo del asunto, publicando á su vez una carta cuyos dos principales puntos son los siguientes:

1.º Hasta la fecha ninguna tempestad ha seguido el curso que fija el profesor Wiggins para la que, según su pronóstico, debe ocurrir aquí el 11 de Marzo venidero.

2.º No existe hombre que pueda predecir una tempestad sino con muy pocos días de anticipación, y es imposible hacerlo tres meses antes que ocurra.

Entrando luego el autor de dicha carta en otro género de consideraciones, dice que sin necesidad de haber hecho estudios científicos, sino fundándose en la experiencia, cualquiera puede predecir fuertes tempestades en Marzo, particularmente en regiones determinadas, lo mismo que grandes calores en Julio y grandes frios en Enero, pero que esta clase de profecías pertenecen al género ridículo.

Después añade, que el departamento meteorológico de los Estados Unidos hace muchos años que viene anunciando con oportunidad y exactitud la formación de las tempestades, que dicho departamento está á la altura de los conocimientos científicos de la época, como lo demuestran sus resultados; que si el 11 de Marzo próximo ha de ocurrir la tremenda tempestad pronosticada por Wiggins, oportunamente se dará el aviso, como se ha hecho hasta ahora con cuantas le han precedido, y por fin, termina diciendo textualmente:

«No es posible censurar con suficiente severidad conducta de personas que, como el profesor Wiggins, siembran el miedo entre las gentes de un modo innecesario. Las palabras de tales personas no merecen fé, y el deber de los que pueden tratar competentemente estos asuntos es informar al pueblo de que semejantes profetas no deben ser creídos. Profecías como las de M. Wiggins solo sirven para engrosar el número de los desgraciados que llenan los manicomios y sus autores deben mirarse como enemigos de la humanidad. Las publicaciones del género aludido son una especie de peste, y todo hombre amante de la verdad tiene el imprescindible deber de ilustrar á aquellos de sus semejantes que, por causa de ignorancia, puedan ser afectados en alguna forma.»

Esto se llama escribir con presunción y claridad sin perder tiempo en inútiles rodeos ó forjas retóricas. Corto y claro es una de las máximas norteamericanas.

Ignoro si al profesor Wiggins le habrá gustado la carta tanto como á los demás.

Ha llamado grandemente la atención el siguiente suceso ocurrido en San Francisco de California hace pocas semanas.

Eran conducidos en un bote al hospital situado en la bahía, 16 chinos atacados de la viruela, cuando por un descuido del patron dió la vuelta el bote y cayeron todos al agua.

De los 16 se salvaron 15, y después de un baño que duró media hora y con la ropa chorreado agua fueron conducidos por otro bote á su destino. Tanto el médico del hospital como los demás empleados, dieron por sentado que aquellos infelices succupirían al poco tiempo; pero lejos de suceder así, entraron más pronto que de costumbre en el período de la convalecencia y fueron dados de alta antes que otros virulentos que habían ingresado en el hospital con una semana de anterioridad.

El Herald, al dar cuenta del suceso, dice que ante un ejemplo donde se hallan comprendidos 15 distintos individuos, los médicos deben hacer abstracción de preocupaciones y teorías científicas y proponerse averiguar la causa de un resultado tan contrario á los principios patológicos.

Vaya un rasgo característico de este pueblo: Habiendo publicado un diario del Sur ciertas inconveniencias cometidas por un conocido joven recién llegado de Europa, y colocado el aludido en una crítica posición, determinó enviar dos amigos al director del periódico para que le exigiesen una satisfacción pública, ó de lo contrario, que admitiese un duelo. Enterado el director, contestó á los representantes del belicoso joven:

«Está bien; en estos momentos estoy demasiado ocupado para tratar el asunto con la calma que el caso requiere; pero digan ustedes á su amigo que mañana recibirá mi respuesta por escrito.»

Al día siguiente recibió el retador la siguiente carta:

«Si lo publicado en mi periódico con respecto al viaje de Vd. por Europa, no es cierto, y Vd. me lo demuestra, cuente Vd. desde luego con la satisfacción más amplia y más cumplida que pueda y sepa redactar en idioma inglés; pero si no tiene usted pruebas que destruyan las que están en mi poder, es absolutamente excusado que tratemos este asunto; ni he rehusado nunca hacer justicia á quien inadveridamente haya yo ofendido, ni jamás sentí miedo suficiente para dejar de sostener mi opinión de un hombre ó de un suceso.»

Por lo que al duelo toca, nada diré. El duelo, con arreglo al formulario europeo, que supongo nos trae Vd. de allá, me parece eminentemente ridículo y lo rechazo. Vd. no tiene contra mí más que dos medios. Uno, el legítimo, acudir á los tribunales; otro, el ilegítimo, atacarme en la vía pública. Cuente Vd. encontrarme en cualquiera de las dos partes donde Vd. prefiera buscarme. En el tribunal, provisto de pruebas legales; en la calle, armado de un revólver. A mi edad sientan mal ciertos alardes, pero me atrevo á asegurar que en uno ú otro caso llevará Vd. la peor parte. Existe, sin embargo, un tercer medio, que tal vez agrade á Vd. más, dadas sus antecedentes; esperaré cualquier noche á la salida de la redacción y herirme por detrás. Elija Vd. el que le plazca, pero omita importunarme con nuevos recados.»

Esto es gráfico y no exige comentarios. Se parece á la carta del director del departamento meteorológico: corto y claro.

Queda de Vd. afectísimo.—Kes Her.

EDICION DE LA NOCHE.

Rennion de la grandeza.

En uno de los salones de la planta baja de Palacio se han reunido esta tarde en junta general extraordinaria los grandes de España, con objeto de ocuparse de la proposición presentada por el duque de Veragua exponiendo la necesidad de que la grandeza haga sentir el peso de su influencia en la próxima discusión del Código civil; especialmente cuando se trate de la libertad de testar.

Ha presidido el conde de Puñonrostro, por indisposición del de Pinoherosmo, decano de la diputación permanente, asistiendo 40 individuos de la grandeza, entre los que recordamos á los duques de Abrantes, Veragua, Roca, Alba, Vistahermosa, Valencia, Híjar, Grañada de Ega y Medina-Sidonia; los marqueses de la Torrejilla, Valmediano, Sanfelices, Sotomayor, Valcárcos, Mina, Castel-Moncajo, Torres de la Presa, Benemejías, Monistrol, Sierra-Bullones y Bendaña, y los condes de San Adrian, Toreno, Larsent, Viamanuel, Guauqui, Villagonzalo y Plasencia.

Después de una detenida y animada discusión acerca de la trascendencia que pudiera tener para la grandeza la proposición objeto de la junta, se aprobó esta, así como el nombramiento de una comisión, con plenos poderes para acordar lo más conveniente á los intereses de la clase, tanto á las reformas legislativas, como cuanto á su juicio considerase oportuno la comisión proponer á sus compañeros.

Para formar la expresada comisión fueron elegidos los condes de Puñonrostro, Balazote y Guauqui; los marqueses de Bendaña, Torrejilla y Sierra-Bullones; el duque de Veragua y el Señor de Rubianes, que forman la diputación permanente de la grandeza, y los señores condes de Toreno y de Casa Galindo, marqueses de Monistrol y de Aguilar de Campó, y el duque de Alba.

La reunión ha terminado á las cinco, y aunque por algunos grandes que tienen conexiones conservadoras se hicieron ciertas indicaciones que pudieran estar un tanto influidas por espíritu político, la verdad es que los grandes de España se han ocupado ante todo de lo que más convenga á la corporación de que forman parte.

SEVADO.—Abrese la sesión de hoy 11, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia; escasa concurrencia en el salón; la tribuna pública llena.)

El Sr. Maluquer da lectura de varios dictámenes de la comisión de actos.

Se declara urgente la discusión de estos dictámenes.

El Sr. Güell y Renté lee un párrafo del folleto Los duques de la Torre, y ruega á los Sres. Camacho y presidente del Consejo que en 1874 formaron parte del ministerio cuando el general Serrano se hallaba en el Norte, que digan lo ocurrido entonces, y el primero si es posible extraer del Tesoro los 75 millones que, según el folleto, malversó el duque de la Torre.

El Sr. Camacho dice que no conoce el folleto; que al contrario de lo que muchos creen no puede salir del Tesoro un real sin que se acredite su inversión.

Dice que el señor duque de la Torre no se le ha entregado cantidad alguna directamente; que las cantidades que fueron con las formalidades que la ley previene.

El Sr. Güell y Renté dá gracias por esta respuesta que deja en su lugar el nombre del señor general Serrano.

Nombre de éste declara que nunca ha empleado cantidad alguna para vencer á sus enemigos.

El señor ministro de la Guerra: Aunque no se halla aquí el señor presidente del Consejo, voy á contestar al Sr. Güell y Renté. Como ha dicho muy bien el Sr. Camacho no se entregan cantidades á los generales para otras atenciones que las del ejército que manda.

Hace otras consideraciones en defensa del señor duque de la Torre, asegurando que no ha leído el folleto.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) dice que no debiera haberse traído esta cuestión al Senado; afirma que ha leído el folleto, y que de él solo deben conocer los tribunales de justicia.

Defiende á los duques de la Torre y Jorjin de los cargos que se les hacen en el folleto.

El señor Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Alvarez termina diciendo haber leído con satisfacción en El Correo un comunicado de una señorita que

no conoce, que vuelve por los fueros de la verdad y de la justicia.

Entrándose en la órden del día, se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

El señor Presidente concede la palabra al señor ministro de Gracia y Justicia, para contestar á las preguntas que el señor marqués de Orovio dirigió ayer al Gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia propone se aplase esta discusión hasta que termine la que tengo lugar en el Congreso, si así le parecía á los señores marqueses de Orovio y de Barzanallana.

El señor marqués de Orovio manifiesta no tiene inconveniente en acceder á este aplazamiento.

Orden del día para mañana: discusión de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las tres menos diez.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 11 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas casi desiertas; en el banco azul ningún ministro y al abrir la sesión el presidente no había en el salón más diputado que el perteneciente á la mayoría señor García Trapero.)

El señor Presidente: Se vá á proceder al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, El Sr. García Trapero reproduce un proyecto de ley sobre un ferro-carril.

El Sr. Alonso Pesquera pide un estado de la conversión de la deuda del Tesoro y otro de los depósitos del 80 por 100 y cantidades que se han devuelto.

Los Sres. Laserna, Orozco y Becerra Armentó, dirigen preguntas y presentan documentos.

El Sr. Estéban Collantes reproduce una pregunta que ha hecho varias veces respecto al ejercicio de la medicina y cirugía, y reconocimiento de estos títulos en Portugal á los españoles.

El señor ministro de Estado contesta que continúan las negociaciones para un arreglo que espera ha de tener satisfactorios resultados, según le ha manifestado nuestro representante en Lisboa.

Entrase en la órden del día, continuando el debate sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra. Examina los antecedentes y las causas que han dado origen á la crisis, y trata de hallar contradicción entre lo dicho por el Sr. Sagasta y lo expuesto por el señor ministro de Hacienda.

Afirma que las Cámaras tienen perfecto derecho á conocer en detalle las causas, el desarrollo y la solución de la crisis, y llama la atención del Congreso sobre la declaración hecha ayer por el señor ministro de Hacienda aceptando los proyectos del Sr. Camacho, en concepto del orador tan desastrosos para el país, como de buena fé aplausos y votados por la mayoría.

Refiriéndose á la venta de los montes del Estado, cree que es un proyecto desesperado, y que solo tenía por objeto ocultar la verdadera situación de la Hacienda.

Se extiende en largas y razonadas consideraciones sobre la naturaleza de los montes públicos en las distintas naciones de Europa.

Declara que para llegar á saldar el déficit es necesario vender una quinta parte del territorio español.

Indica las obligaciones que crean el déficit, recuerda que el Sr. Camacho no ha hecho más que aumentar los gastos disminuyendo los ingresos, y lo asombra de que el anterior ministro de Hacienda haya podido encontrar mayoría, gobierno y país que lo soportara y defendiera.

Afirma, después de varios datos aritméticos que el déficit ascendía en el año de 1883 á 84 á 49 millones de pesetas y á 80 en el 1884-85.

Estudiando el presupuesto de ingresos, entiende el orador que es imposible toda comparación, porque el Gobierno no ha conseguido llevar la perturbación á la contabilidad, á la administración y á todas partes.

Dice que el actual ministro de Hacienda se ha encontrado al aceptar la cartera, con el desconcierto del país y con el de los acreedores del Estado, disgustado este último que se ha reflejado en las cotizaciones oficiales de la Bolsa.

Termina diciendo que no es censurable en los ministros de Hacienda el que haya déficit, sino en que se esté hablando siempre de él sin hacer nada para extinguirlo.

El señor ministro de Hacienda (Cuesta) manifiesta que él no ha hecho declaraciones ni contraído compromisos en el cargo que desempeña, porque si así hubiera sido, no podría permanecer ni veinticuatro horas en aquel puesto.

Afirma que los datos y las razones aducidas por el señor Cos-Gayon son datos y razones de pasión de partido contra la gestión financiera del Gobierno del Sr. Sagasta, que no tiene relación de ninguna clase ni se rozan lo más mínimo con las causas y la solución de la crisis, que es la que ha debido de tratar y examinar en primer término.

Declara que se propone continuar la obra iniciada por el Sr. Camacho, buscando aquellos acomodamientos y procurando suavizar aquellas asperezas que más directamente interesan y se relacionan con el porvenir y la vida de los pueblos.

Defiende la gestión financiera del Sr. Camacho, y después de negar que hayan de realizarse los lúgubres pronósticos del Sr. Cos-Gayon, declara que jamás ministro de Hacienda alguno ha dejado al Tesoro español más desahogado á su salida del ministerio que el Sr. Camacho.

Indica que en breve trará el nuevo presupuesto. Memuestra prácticamente que no cabe dentro de las conveniencias parlamentarias la discusión, so pretexto de que no se ha traducido originar la crisis, de un asunto que las Cámaras, como es el de la venta de los montes del Estado, asunto del cual el orador cree que, dada su importancia y trascendencia, debe meditar y estudiarse cuidadosamente antes de proceder á su resolución definitiva.

Insiste que el Sr. Camacho tiene el convencimiento, y así se lo ha dicho al orador, y él la confianza, por los datos que ya ha empezado á examinar, de que el presupuesto actual se presentará nivelado sin necesidad de recurrir á la venta de los montes públicos.

Termina aconsejando al Sr. Cos-Gayon que aplase el tratar las cuestiones económicas para cuando haya llegado el momento oportuno, y que entonces se le contestará con toda extensión.

El Sr. Cos-Gayon rectifica y apoya en unas palabras pronunciadas en la legislatura pasada por los entonces ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, dice que ó este Gobierno no es continuación del anterior ó ha faltado á la Constitución y tiene sustrada la régia prerrogativa, puesto que estaba en la obligación de presentar los presupuestos de 1883-84 antes de 1.º de Enero, según la interpretación del Sr. Alonso Martínez, de que cuando las leyes no lo dicen textualmente se entiende por años los naturales.

Alude al señor ministro de la Guerra, del que dice que piensa aumentar el presupuesto de gastos con el aumento de sueldo á las clases pasivas militares.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que, si bien es cierto que desearía aumentar la dotación de los capitanes y oficiales subalternos, así como el haber del soldado, no ha podido ni podrá hacerlo, porque conoce la situación del Tesoro, que aunque en esta ocasión más desahogado que en otras, no permite tales aumentos.

Por lo demás—añade—crea el señor ministro de Hacienda... (risas prolongadas.) No sé á qué vienen esas risas, sobre todo, cuando ha sido la mía una equivocación, risas; pero no pretendía hacer chistes, me agradarían las que no se han reído así, deje á la consideración de los señores.

El Sr. Romero Robledo: Se han reído en aquellos bancos (señala á la mayoría).

El señor ministro de la Guerra: Yo no me dirijo á esos bancos ni á ninguno en particular, porque si yo supiera que alguno en particular se reía, no podría tolerarlo impunemente.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y ministro de la Guerra. El señor ministro de Hacienda rectifica también y entendiendo que no hay infracción constitucional en la no presentación dentro del año de los presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon rectifica de nuevo insistiendo en que este Gobierno no es continuación del anterior, ó al

no haber presentado los presupuestos ha secuestrado la regia prerogativa y faltado a la Constitución.

El señor presidente del Consejo interviene en el debate manifestando que ni se ha faltado a la regia prerogativa, ni deja de ser continuación del anterior; pero vosotros, que tan poco cuidadosos es mostráis del cumplimiento de las leyes en el poder, sois muy puritanos en la oposición.

Cuando el partido liberal subió al poder en Febrero, se encontró con que los presupuestos no estaban presentados, ni siquiera hechos.

Por lo demás, el día en que este Gobierno desapareciera, el que le sustituya puede, haciendo uso de la ley de contabilidad, hacer que rijan los presupuestos anteriores.

Nosotros presentaremos los presupuestos en Febrero ó Marzo, y si tardamos algo más, es por consecuencia de la crisis.

El Sr. Cos-Gayon rectifica nuevamente, insistiendo en sus afirmaciones.

El señor presidente del Consejo rectifica también, insistiendo en que cualquiera que fuesen entonces las opiniones de los Sres. Alonso Martínez y González (D. Venancio), no se había faltado en lo más mínimo a la Constitución.

Después de rectificar otra vez el Sr. Cos-Gayon, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión para reunirse el tribunal de actas graves.

Eran las siete.

Un rasgo de caridad.

Al salir esta mañana de su casa Felipa Buenafuente, habitante en el número 17 de la calle del Chufero (Chamberí), notó que un perro daba tristes ahullidos, mientras escarbaba ansiosamente el barro aglomerado en medio de la calle.

Acercóse, y encontró una niña recién nacida, completamente desnuda, y medio muerta de frío. La buena mujer cubrió de besos a la tierna desheredada, llevóla a su casa y dióla el alimento que necesitaba; dió parte al juzgado correspondiente, quedando la niña a disposición del del Hospital.

Pero Felipa Buenafuente no se contenta con la obra de caridad llevada a cabo; a pesar de tener cinco ó seis hijos, el menor de ellos de pocos meses, tiene la pretensión de adoptar a la huérfanita; y decimos huérfana, porque aunque sus padres intentaran recogerla, no podrían conseguirlo, después de su conducta.

A la Sociedad protectora de los niños trasladados esta noticia; si la buena y caritativa mujer, que en medio de la mayor miseria no ha vacilado en ejecutar un acto que la enaltece, no quiere separarse de la niña recogida, al menos que la Sociedad la auxilie en lo posible, para hacer más llevadera su situación.

Casi todos los autores del crimen de Villamartin (Cádiz), el cual, como saben nuestros lectores, consistió en resistencia a los carabineros dando muerte a uno de estos, se hallan ya en poder de la autoridad.

Así lo vemos hoy en los periódicos de Andalucía.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar la elección parcial de un senador por esta Universidad.

Presidía la mesa el señor rector, actuando de secretario el Sr. Isasa, y de escrutadores, los señores Graells y Cervera Torres.

Han tomado parte 262 electores, de los que 186 han votado al Sr. Moyano, 74 al Sr. Palou, 28 al Sr. Figuerola y 24 al Sr. Retortillo.

El Sr. Moyano, por consiguiente, ha triunfado por cuatro votos de mayoría absoluta, siendo proclamado senador por la Universidad de Madrid.

Hemos oído al Sr. Moyano frescos que demuestran su profunda gratitud hacia el claustro por esta prueba espontánea de consideración, juzgándose altamente recompensado por los servicios que haya podido prestar a la clase que va a representar.

Aunque habíamos sostenido la conveniencia de que esta candidatura prevaleciese, no nos creemos excusados de felicitar a la Universidad por su acertada elección, y al Sr. Moyano por la investidura que ha recibido.

Para las vicepresidencias vacantes del Congreso, háblase de algunos de los ministros salientes, y también de los Sres. Fabié, Capdepon y Aguilar de Campó.

Segun El Progreso, es casi seguro el nombramiento del Sr. D. Alejandro González Olivares para el cargo de director del Registro de la Propiedad.

Nosotros lo veríamos con mucho gusto.

Los conservadores se muestran incomodados con los izquierdistas, porque estos andan ahora un tanto benévolo.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, en la visita hecha por el Sr. Moret a aquella capital, manifestó que el mes próximo volvería para celebrar un meeting en el que demostrará las ventajas de sus principios económicos.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, comenzará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión pública de la Memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones.»

Harán uso de la palabra los Sres. D. Francisco Ansaldo y D. Agustín Saez Domingo, consumiendo el primer turno en pró y contra respectivamente.

Son tantos los desórdenes cometidos por el ejército de operacion chino en Corea, enviado allí precisamente para mantener el orden, que su general en jefe se ha visto obligado a dictar medidas severísimas para contenerlos.

Entre las más nuevas, figuran las de cortar las orejas, azotes y decapitación.

Los Sres. Albareda y general Pavía han almorzado hoy con S. M.

Disposiciones del ministerio de la Guerra: Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente general D. Camilo Polavieja del Castillo.

Disponiendo se instruya expediente en averiguación del derecho que a la cruz sencilla de San Hermenegildo puede tener el comandante de infantería D. Tomás Oñoro y García.

Idem que el subinspector médico de primera clase de Ultramar, D. Antonio Pardiñas, y el médico primero D. Máximo Salcedo, regresen a la Península.

Idem regreso a la Península del teniente coronel de ingenieros D. Federico Caballero.

Concediendo clasificación al teniente de Artillería D. Vicente Pérez Rubio, comisión del servicio al capitán D. Ramon Reguera y a la escedencia en Salamanca a D. Joaquín Aisicion.

Disponiendo se ordene con urgencia la formación de un presupuesto para llevar a cabo las obras necesarias en el cuartel que ocupa el primer depósito de semantales en la villa de La Rambla.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar blanca, al capitán del ejército alemán Kurs, por los servicios prestados a la Academia de Artillería, construyendo unos modelos de fortificación para la misma.

Pensiones concedidas en guerra:

Por reclamación de los interesados y previa la correspondiente justificación de derecho, se ha concedido por el ministerio de la Guerra pensiones a los individuos que a continuación se expresan:

Doña Adelaida Butron Alvarez, Clemente Nebreda, Isabel Miró, Antonio Mauri, Felipe Pérez, Manuel Gonzalez, Antonia Valles, Nicolás Rodríguez, María Sanchez Morilla, Manuel Nogueira, María Sanchez Casajus, Atansio Amado, Manuel Hernandez, Rafael Arnau, Antonio Caldeas, Narciso Ricote, Remigia Martinez, Francisco Luque, Juan Gonzalez, Eugenio Herrarez, Juana de la Cruz, Matias Fuertes, Manuel Pastor, Catalina Miguel, Baltasar Alvarez, Andrés Lara, Ana Sanchez, Emilia Odena, Adelaida Gobantes, y paga de tocas, a doña Antonia de Aueraga y doña Isabel Bonilla.

La sesion celebrada hoy por la diputación provincial ha tenido poca importancia, limitándose a la aprobación de algunos dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Hacienda, de escaso interés.

El Centro de Instrucción comercial ha amortizado el 50 por 100 de las obligaciones contraídas en su fundación.

Han sido agraciados con la cruz de Carlos III, D. German Benitez y D. Julio Villar, y con la encomienda de número de Isabel la Católica, D. Lorenzo Rubio y Guillen.

Los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en su nombre y en el de las demás autoridades, ejército y armada, han felicitado al señor Nuñez de Arce por su nombramiento.

También lo ha hecho en términos patrióticos el partido de la Union constitucional de la Gran Antilla.

En algunos círculos se decía esta tarde que estaba confirmado el nombramiento del Sr. Navarro Ochoteco para la dirección del Registro, y que mañana firmaría S. M. el nombramiento del señor Gorostegui para el Gobierno de la Habana.

La señora marquesa de la Habana seguía esta tarde bastante grave, habiéndose confesado.

También sigue adelantando poco en su dolencia, el señor marqués de Bedmar.

Al dar cuenta varios periódicos de las obras que van a ponerse en escena en el teatro de Apolo, atribuyen, equivocadamente, al Sr. Balaciart, el drama titulado La ley más dura, original del señor D. Francisco Pleguezuelo y Rojas.

A las dos de la tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la subcomisión que entiende en el asunto de las tarifas reducidas.

La circunstancia de encontrarse el presidente, Sr. Maissonnave, algo enfermo, y de no poder por lo tanto asistir a dicha reunion, segun ha manifestado por escrito, ha hecho que ésta se disolviera sin tomar acuerdo alguno.

Los Sres. de Polo de Bernabé obsequiaron anoche a sus amigos con una soirée, que como las anteriores, se distinguió por su brillantez y animación.

La concurrencia, selecta; las condesas de Puñonrostro, Sástago, Ripalda, Romrée, Berlanga, San Rafael de Luyán, Munter, Muguiro, Belascoain y Peñaflores; la marquesa de Aguiar, las baronesas de Goya Borrás y de Eroles, y las señoras y señoritas de Lequerica, Perez Almunia, Bargas, Martínez, Lopez Dana, Lora, Terán, Valcárcel, Llegat, Fesser, Callejon, Zorrilla, Alveas, Coghén, Rivaherrera, Ramos, Allende Salazar, Drake, Hernandez Crook y otras muchas; de hombres políticos, los Sres. Moyano, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Ayneto, Lora y algunos otros diputados.

Se bailó mucho y se sirvió a las doce un thé, con espléndido acompañamiento de pastas, dulces y bebidas.

Esta tarde ha tenido lugar en el Instituto del Cardenal Cisneros la reunion preparatoria de los delegados de los directores de Instituto, para tratar de las gestiones que se han de practicar con el objeto que los sneldos del profesorado de segunda enseñanza se consignen en el presupuesto del Estado, ciales.

En vez de estar a cargo de las diputaciones provin- El único acuerdo toma lo ha sido que se verifique mañana a las ocho de la noche, y en el mismo local, una nueva reunion en la que se nombre una comisión que se presente al señor ministro de Fomento a exponer la petición.

El infeliz demente que hace algunos dias dió ocasion a un escándalo en la iglesia de la calle de Isabel la Católica, ha tenido esta tarde un nuevo acceso de furia en su casa, plaza de Santo Domingo, 11, llegando los agentes de orden público a tiempo de evitar las desgracias que estuvieron a punto de ocurrir.

Dentro de unos dias saldrá el Sr. Albareda para Andalucía.

Lo que dice hoy La Propaganda Liberal sobre el ingreso del Sr. Topete en la izquierda, carece de todo fundamento.

BALANCE DEL DIA.

Ha bajado bastante la temperatura política, de ayer a hoy, y cualquiera lo hubiese conocido, con solo penetrar esta tarde en el Congreso, y ver la diferencia de atención y de concurrencia; pero principiemos por el principio.

Consejo de ministros.

Dada cuenta al Rey por el Sr. Sagasta de la presentación del nuevo ministerio en ambas Cámaras y del debate iniciado en ellas, los nuevos consejeros han manifestado en términos generales el criterio que han de adoptar en los diferentes asuntos importantes de sus respectivos departamentos.

De lo que podría hacerse en Hacienda, habló algo el Sr. Cuesta; se habló también bastante de los servicios de guerra y de marina; y por último, el Sr. Romero Giron, explicó a S. M. el mecanismo del Jurado.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento del Sr. Nuñez de Haro para la subsecretaría de Hacienda, y S. M. ha firmado los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a los señores D. Francisco Banquells, D. Antonio Laá y Rute, D. Antonio Hernandez y Espiera, D. José Diosdado y Castillo, ministro de España en Tanager, D. Enrique Vallés, que lo es de Lima, y don Manuel Llorente Vazquez, en Montevideo.

En la breve reunion que los ministros han celebrado en esta secretaría, se han ocupado algo de las cuestiones de personal, así como de las declaraciones que en el curso de la discusión deba hacer el Gobierno en los Cuerpos Colegisladores.

Sesion del Senado.

Ha sido breve, habiéndose votado definitivamente varias leyes, entre ellas la de Sanidad, la de reforma de los aranceles del Notariado y algunas carreteras.

El Sr. Güell y Renté que es buen amigo, pero muy peligroso, pidió explicaciones sobre lo que se dice en un folleto de que la opinion se ha ocupado estos dias, con relacion a una fuerte suma entregada al señor duque de la Torre para la campaña militar de 1874; pero como advirtió el Sr. Camacho y confirmó el señor general Martínez Campos, esta es una patraña y una calumnia en que nadie ha creído ni por un momento.

Intervine también en este incidente el Sr. Maria Alvarez; y para más pormenores puede verse el Extracto.

Sesion del Congreso.

Se ha parecido muy poco a la de ayer; y por lo que se ha dicho, ni el más línce concierda que se trataba de la interpelación del Sr. Romero Robledo sobre las causas de la crisis.

El Sr. Cos-Gayon ha aprovechado la oportunidad para lanzar toda clase de censuras contra la gestión del Sr. Camacho, que dice nos ha llevado a una bancarota.

Todo este discurso es un análisis de la situación de la Hacienda y de los servicios pendientes en este ministerio, hecho con la competencia que no puede negarse al Sr. Cos-Gayon, pero a trechos con excesiva pasión, doblemente peligrosa tratándose de cosas que se relacionan con el crédito público y con la solvencia del Tesoro.

El Sr. Cuesta ha contestado al Sr. Cos-Gayon con aquella cortesía que sienta tan bien en el banco azul; pero al propio tiempo con aquella entereza que pedían los cargos fulminados contra el señor Camacho, y con aquella discreción que exigen los deberes de su delicado puesto; tanto más delicados para el señor ministro de Hacienda en su oración de esta tarde, cuanto que habiendo ayer tomado posesion, apenas habrá tenido tiempo para enterarse superficialmente de sus múltiples y delicadas atenciones.

El discurso del Sr. Cuesta, en el que campean dos afirmaciones; la presentación próxima del nuevo presupuesto, y la revelación del corriente, ha sido escuchado con atención por la Cámara, y con marcada benevolencia en los bancos de la mayoría.

En la última parte de la sesion ha intervenido también el señor presidente del Consejo, para responder a los cargos que habían hecho al Gobierno los Sres. Cos-Gayon y Romero Robledo por no haber presentado ya el presupuesto; y para decir que ahora, con presupuesto votado, queda perfectamente expedita la prerogativa de la Corona.

Reunion de la izquierda.

A las cuatro y media de esta tarde se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso, los diputados que pertenecen a la izquierda. Presidió el Sr. Becerra y la reunion duró una hora próximamente.

En ella se acordó nombrar las siguientes comisiones para el estudio de los diferentes asuntos administrativos.

Estado: Sres. Villaroya, Montero Rios, Santovenia, Marin, Manjon, Moret, Dávila, Lora y Caballero.—Gracia y Justicia: Montero Rios, Linares Rivas, Risueño, Dávila, Montilla, Aguilera, Allende Salazar, Valdés y Diz Romero.—Guerra y Marina: Lopez Dominguez, Olaverri, Olaverrieta, Lora, Ferrer, Chinchilla, Bermudez Reina, Armiñan y Ahumada.—Hacienda: Moret, Gasset y Arttime, Leon y Llerena, Pardo Belmonte, Quiroga Baljesteros y Diz Romero.

Instrucción pública: Balaguer, Becerra, Fiori, García San Miguel, Allende y Fernandez de La Hoz.—Obras públicas, agricultura y comercio: Caballero, Aisina, Monteron, Polanco, Quiroga Baljesteros, Moret, Becerra y Leon y Llerena.—Gobernacion: Linares Rivas, Fiori, García San Miguel, Pardo Belmonte, Polanco, Montilla, Allende, Moreno Perez, Diz Romero, Becerra y Fernandez de La Hoz.

Ultramar: Becerra, Valdés, Gasset, Diz Romero, Chinchilla, Armiñan, Balaguer y Montilla.

Se trató algo también, a lo que parece, de las candidaturas del partido para los cargos vacantes en la mesa del Congreso, acordándose en principio, presentar al Sr. Quiroga para la secretaría, y respecto a una de las vicepresidencias, ponerse de acuerdo con los conservadores.

Respecto a la actitud de la izquierda, frente al nuevo ministerio, continúan dominando, por lo que hemos oído, las corrientes conciliadoras.

De la reunion que han celebrado hoy los grandes de España, hablamos por separado.

De la elección del Sr. Moyano para senador, también.

Las cuestiones del personal siguen hoy dando materia a las investigaciones de los periodistas. Estas son por desgracia en España, las cuestiones más difíciles y escabrosas; pero en fin, nada hay resuelto aún en definitiva sobre la provision de las plazas vacantes. Solo se sabe que en uno de los próximos Consejos se proveerá la subsecretaría de Gracia y Justicia y otros cargos, y que por ahora y en unos dias el Sr. Rute continuará en Gobernacion.

La conversacion que en el despacho de los ministros ha tenido esta tarde con el presidente y el ministro de la Guerra, el Sr. Navarro Rodrigo, no ha revestido carácter político.

Entre los rumores de esta tarde, andaba uno referente a la dimision del Sr. Angulo de su cargo de primer vicepresidente del Congreso.

Entre los amigos del Sr. Martos, y aun en la mayoría de los hombres de la izquierda, nótese con claridad, la tendencia benévola de que estos dias se viene hablando. También ha podido advertirse hoy una temperatura más conciliadora entre los amigos del señor marqués de Sardoal.

Mañana es esperado el contralmirante Sr. Rodríguez Arias.

Del extranjero, lo más notable, un incendio terrible en los Estados Unidos de que hablan los telegramas que van en segunda plana, y el buen efecto de las declaraciones del príncipe de Bismark, negando se vaya a aumentar la artillería del ejército alemán.

Mañana, en el Senado, interpelacion del señor marqués de Barzanallana.

Los fondos, flojos.

TELEGRAMAS.

París 11.—Hasta la semana próxima no adquirirá verdadera importancia los debates en las Cámaras, por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un

Manifiesto al país exhortando al partido a defender los principios republicanos contra sus enemigos; sosteniendo que la República, a pesar de la muerte del Sr. Gambetta, no corre ni correrá ningún peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictamen de la comision sobre el juramento judicial.

Este asunto dará lugar a un animado debate.

El gobierno va a dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre el arreglo de la cuestion egipcia.

Berlin 11.—La prensa alemana no da importancia alguna a las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Ha producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

París 11.—Continúa en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti-sociales, expresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. e. 62.40, Ob. Munic. de Id., Ob. Erlanger de Id., etc.

París, a ocho dias vista, 492. Londres, a 90 dias fecha, 4730.

Resumen.

Los cambios han estado sostenidos, especialmente en las operaciones al contado.

En cuanto a la contratación a fecha, hay bastante retraimiento, insinuándose con alguna intensidad la oferta de papel.

El 4 p. 100 interior dió principio a 62.45, bajando hasta 62.20 y volviendo después a 62.45 y 40 que es como queda al terminar la hora oficial.

De operaciones a plazo sobre esta renta no se ha publicado ninguna, pero difiere el cambio del de contado de cinco a diez céntimos.

El 4 por 100 exterior se ha hecho a 62.35 y 20 en este orden.

El amortizable al 4 por 100 se ha sostenido en el cambio de ayer; esto es, de 75.70 a 80.

Las acciones del Banco de España han estado más solicitadas, ganando cuatro enteros sobre el precio de ayer.

Para mañana quedan operaciones concertadas a 403 y 404 por 100.

Las nuevas acciones emitidas en equivalencia del dividendo complemento de beneficios de 1882, creemos que se cotizarán ya mañana; el cambio que hoy particularmente se indicaba era el de 235 y 236 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 p. 100 interior contado, 62.30; fin de mes, 62.25.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0 centigrado. A las doce de la misma, 7° idem idem. A las cuatro de la tarde, 7° idem idem. La máxima fué de 10° idem idem. La mínima de 4° idem idem. El barómetro marca lluvia.

Un agua ferruginosa a dosis.

Sería de desear que una multitud de enfermos fuesen sometidos al régimen del agua de hierro, en la que está presentado el hierro en su forma más asimilable en ella una accion especial que no han podido igualar nunca la mayor parte de las preparaciones ferruginosas. Si para gozar de los beneficios del tratamiento al agua ferruginosa fuera preciso ir a la fuente, a las Aguas, curarse allí, ó bien someterse a un régimen costoso, muchas gentes renunciarían a su pretension; pero es tan fácil obtener el agua mineral ferruginosa, tenerla a mano como recién salida de la fuente y poder por casi nada Cuarenta gotas de Hierro Bravais en un litro ó botella de agua, constituyen una excelente agua mineral ferruginosa que se puede beber en las comidas ó entre horas. Inmediatamente se empiezan a sentir los buenos efectos de esta agua, a la vez digestiva, tónica y fortificante.

Cultos.

Santo de mañana.—San Benito, abad y San Victoriano, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin.

En la iglesia de Padres Escolapios, continúa la solemne novena a San Antonio Abad, abogado contra el fuego, peste y enfermedades en los animales. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro y media, después de poner a su Divina Majestad de manifiesto, se rezará el rosario, novena meditativa, sermon que predicará el P. Eugenio Caldeiro, terminando con los gozos del Santo y solemne reserva. La misa será cantada por un escogido coro de niños.

El Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia a los fieles que asistan a esta novena.

En la iglesia parroquial de San Martin continúa el septenario a Nuestra Señora del Destierro. Por la mañana habrá misa mayor con manifiesto y sermon, y por la tarde, letanía, salva y reserva.

En la capilla de las Reales Caballerizas sigue celebrándose la novena de San Antonio Abad.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Milagro en las Desazulas Reales; la de Balen en San Juan de Dios ó la de la Fuente en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—87.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Beneficio del Sr. Echegaray.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.

Zarzuela.—105.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Jugar con fuego.

Apolo.—89.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—O leura ó santidad.—Suma y sigue.

Comedia.—No se ha recibido el anuncio.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Pares ó nones.—La flojera.—Las codornices.—La alondra y el gorrión.

Varietades.—A las ocho y media.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tío Mariona (dos actos).—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salotés de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media a once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Teatros.

LARA.—Un enredo sencillo, pero bien ideado; varios tipos dibujados con mucha gracia; diálogos que abundan los chistes, y una versificación tan fresca y fácil como correcta, fueron los méritos que el público reconoció anoche en el juguete titulado Pares ó nones. Al final de la representación se pidió el nombre del autor: Riquelme salió entonces á decir que la pieza, fundada en el pensamiento de una obra francesa, estaba escrita por D. José Estremera, cuyo nombre explica el ingenio y la gracia con que el juguete ha sido arreglado á nuestra escena. El Sr. Estremera no se hallaba en el teatro. La interpretación, acertada: bien la señora Mariu, Riquelme y Arana; Rubio, como siempre, demostrando que estudia de veras. Pares ó nones dará entradas, á juzgar por la acogida que ha merecido.

REAL.—Anoche cantóse por segunda vez El Barbero de Sevilla, ofreciendo notable conjunto y proporcionando nuevos triunfos á la señorita Donadio y al Sr. Massini.

Ambos tuvieron que repetir, como la primera noche, algunas piezas, entre los aplausos de la concurrencia, que era extraordinaria.

Los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la función, que honraron con su presencia sus majestades y AA.

Tan pronto como terminen en el teatro Español las representaciones del drama del Sr. Echeagaray, se celebrará la solemnidad artística literaria que la empresa tenía dispuesta para conmemorar el aniversario de la muerte del inolvidable D. Adelardo Lopez de Ayala.

El martes de la semana próxima se dará en el teatro Martín una escogida función á beneficio del primer actor D. Francisco Troyano.

El lunes se verificará en el teatro de Apolo, con un objeto benéfico, un gran concierto, en el que

tomarán parte artistas distinguidos en la declamación, música y canto.

Creemos que estará sumamente concurrido, atendido el fin á que los productos se destinan. Entre los artistas figuran la señorita Esmeralda Cervantes, la señora Alvarez Tubau de Palencia y el señor Vico.

Los periódicos de Córdoba, sin excepcion alguna, se ocupan de un modo lisonjero del discurso pronunciado por el gobernador de aquella provincia D. Luis Antunez, al constituirse la diputación provincial, en cuya autoridad reconocen con justicia, verdadera ilustración y probada rectitud.

El barranco denominado Costanilla de la Veterinaria, por efecto de las lluvias, está intransitable como previmos hace tiempo.

Diariamente vuelcan tres ó cuatro carros; los carrajes tienen que pasar por la acera, causando las consiguientes molestias á los transeúntes; no se hace nada para remediarlo y no hay un barrendero en toda aquella importante y abandonada zona.

El gobernador de Murcia telegrafió anoche al ministro de la Gobernación participándole que á las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, se sintió ayer en Archena un terremoto, cuya duración fué de cinco segundos.

No han ocurrido desgracias personales ni hundimientos de edificios.

Por un telegrama fechado ayer en Cetté (Francia) se sabe que han naufragado en la costa francesa la goleta Matilde, de la matrícula de Barcelona, y el land Antonieta.

Las tripulaciones y gran parte de la carga, se han salvado.

Ayer mañana fondó en el puerto de Cádiz el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana, conduciendo en la correspondencia oficial y pública, 119 tripulantes y 635 pasajeros, sin que durante la travesía haya ocurrido novedad alguna.

Ha comenzado á repartirse el décimo sexto tomo de la biblioteca de Artes y Letras, que con tanto

éxito publica la casa Domenech y Compañía, de Barcelona. Tanto los tomos como los fotograbados y revistas ilustradas que á ellos acompañan, no dejan nada que desear á los amantes de las letras y de las artes.

El actual ministro de Hacienda no ha aceptado las dimisiones que le habían presentado los directores de su departamento.

Ha sido sorprendida por la Guardia civil de San Sillas (Palma), una casa de juego, siendo puestos á disposición del juzgado cuatro jugadores, barajas y algun dinero.

Sucesos de anoche: A las seis y media de la tarde, y esquina á la calle de Tintorerros, se aproximaron dos individuos á un joven y distinguido médico, suplicándole les acompañara á una casa de la calle del Sacramento con objeto de visitar á una enferma de bastante gravedad.

Habiendo accedido el citado médico á prestar el humanitario servicio que de él se pedía, fué acompañado de los expresados sujetos en dirección á la casa que se le había indicado.

Al subir por la calle del Rollo penetraron en un portal, donde le taparon los ojos al susodicho joven, robándole un magnífico reloj de oro, una sortija de brillantes de bastante valor y el dinero que llevaba encima.

Los autores del robo, aprovechándose del natural aturdimiento del médico, se dieron á la fuga antes de que éste pudiera defenderse y pedir auxilio.

Uno de los sargentos de un regimiento de línea de esta guarnición, se ha fugado con 2.000 pesetas de los fondos de su compañía. Dicese que el fugitivo es casado y deja á su familia en la mayor miseria.

En el antepenúltimo ventorrillo que hay en la carretera que conduce al cementerio general, estuvieron comiendo un hombre y una mujer ayer tarde, despues de lo cual salieron al campo, en donde el hombre sacó una enorme navaja, poniéndosela á la mujer bajo el cuello, y manifestándola que la de-

gollaba si no le entregaba los pendientes, el manto y otras prendas que llevara encima, entregándole aquella lo que pedía en vista de tal actitud.

El ladrón echó á correr en dirección á Carabanchel de Abajo, en donde fué capturado por la Guardia civil, á instancias de la mujer robada.

El criminal había empeñado los pendientes en cinco pesetas, el manto en cuatro, y las restantes prendas, hasta la cantidad de tres duros. Este era un jornalero de un tejár.

Trabajos que ocupan hoy á la dirección de Aduanas: la reforma de las Ordenanzas, la publicación de las estadísticas comerciales, la reforma del reglamento del personal, la de la organización interior de las aduanas y las negociaciones pendientes sobre los tratados de comercio.

La nueva junta directiva del Casino democrático-progresista, elegida anoche, ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, D. Manuel de Llano y Persi. Vicepresidentes: D. Santos de la Hoz, D. Urbano Gonzalez Serrano, D. Valentin Moran y don Enrique Calvet.

Secretarios: D. José María Gomez y D. Pedro Ruiz Avila.

Tesorero, D. Dionisio Trompeta. Además, ocho vocales.

De un momento á otro es esperado en esta córte el contraalmirante Sr. Rodriguez Arias, comandante general del departamento marítimo de Cádiz, que ya ha telegrafado anunciando su aceptación de la cartera de Marina.

Cuatro son las vacantes que existen en el Consejo de Instrucción pública: las de los Sres. Nuñez de Arce y Romero Giron y marqueses de San Gregorio y Sardoal.

Uno de los décimos del premio de 125.000 pesetas del sorteo de la lotería nacional celebrado ayer ha correspondido en pequeñas porciones á los músicos de la orquesta del teatro Lara.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

GRAN OCASION. Para comprar con primitivas rebajas sederías, lanerías, chales alombrados y otros diversos tejidos que por trasladarse de local se liquidan en breve plazo. Postas, 45 y 50, esquina á la de Zaragoza. Se traspasa el local.—Precios fijos. A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100. A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid. Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada una. En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

BACHILLERATO LIBRE Preparación especial.—Goya, 9, Colegio.

TÓNICO-GENITALES Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates. EL VERMIFUGO es especial para las lombrices. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones. Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos. Con el BALSAMICO desaparecen las toses. Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate. LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14.



CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan: Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones. Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos. Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate. Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias. Con el BALSAMICO desaparecen las toses. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. LABORATORIO DE L. CALDERON CARRETAS, 14, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibidos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

GUILLERMO C. TINKER cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor Alcaraz y García.

10 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 42)

EL CANAL SAN MARTIN

—Pues es claro. ¿Nos tomas por alguaciles? —De modo que no me queiris mal. —Nunca. Todo lo contrario. —¿De veras? —Palabra de honor. —Y esta obstinada persecucion... —¡Toma!... tú te escapabas... y teníamos que hablar... Y Vorator dió un golpecito en el costado de Clopinet como diciendo: —Ha llegado el gran momento... ¡atencion!

IV.

Entre la pera y el queso.

Adolfo no parecia enteramente convencido. Pero el amigo Vorator llegó á tranquilizarlo á fuerza de elocuencia. Le recordó los dias de su vagabunda infancia y que su carácter franco y leal le hacian incapaz de conspirar contra un camarada. Garduña se dejó convencer y dijo: —Entonces ¿qué me queiris?... ya os escucho. —Tiene que ser largo y el sitio deja mucho que desear en cuanto al termómetro se refiere. —Brrr—dijo Clopinet—aquí no hay medio de conferenciar sin estufa. —Es verdad—reconoció Adolfo—y sobre todo para mí que estoy convaleciente. —¿Has estado enfermo? —Muy enfermo, casi á punto de morir. En esta contestacion habia el acento de una profunda tristeza. Garduña temblaba con temblor de calentura y se oian chocar sus dientes. —¡Una idea!—exclamó Vorator—si te ofreciésemos una amistosa cena... —¿Y vosotros?

—Si... estamos en fondos, gracias á la venta de juguetes que hemos hecho estos dias. Ya te lo contaremos; pero en la mesa, en un gabinete particular con estufa. ¿Te conviene? —¿Pero dónde? La policia me busca por todas partes y yo tengo que andar muy listo. —¡Bah! Un gabinete particular es el santuario de la discrecion... y mira, á des pasos de aquí está el restaurant Rocher, que precisamente tiene una entrada secreta... —Lo conozco—dijo Clopinet—en otros tiempos mejores he conducido á cierta figuranta... —¡Callaos, Narciso... no es hora de contarnos aventuras. Adolfo contestó: —¡Al restaurant Rocher!... y con estos trajes... —¿Y qué?—contestó Bibi.—Tu gaban es magnífico, nosotros llevamos estos paletos que todavia están en buen uso y gracias á estos tapa-bocas y estas gorras de piel de nutria, van á tomarnos por emigrados polacos, sobre todo, si llegamos en coche... voy á llamar á ese que pasa. En vano trató Adolfo de resistir; sus amigos le arrastraron y un momento despues, el carnaje se paró en la puerta secreta del establecimiento. Los colocaron en un gabinete, cuya en chimenea ardía un buen fuego. El menú fué redactado por Vorator y la puerta se cerró tras el criado, discreto como el dios del silencio. Entretanto, Narciso habia ofrecido una silla á Garduña diciendo: —Toma asiento. Cuando Adolfo se quitó el gaban, sus dos amigos no pudieron contener un grito de sorpresa. No solamente estaba muy delgado y pálido, sino que la expresion de su rostro habia sufrido una metamorfosis completa. El cinico descaro de su mirada, se habia apagado; el aspecto viscoso y feroz, habíase transformado en una fisonomía como avergonzada de sí misma. Había casi timidez en su mirada, y al ver la admiracion de sus compañeros, sonrió con amargura. Luego viendo que continuaban admirados, les dijo:

—¡Ah! ya sabia yo que apenas me reconocierais. —Quantum mutatus ab illo—dijo Narciso. —Cómo has cambiado—tradujo Vorator. —Físicamente, sí—contestó Garduña—pero todavia es más en lo moral. —¡Bah!—dijeron los anfitriones guiñándose el ojo. —Ya os he dicho, amigos míos, que he estado enfermo, muy enfermo—dijo con tono quejumbroso. —Esplicaos... El muchacho apareció trayendo las ostras. Al ruido que hizo la puerta al abrirse, Garduña se levantó precipitadamente y se dirigió hácia la ventana, cuyos cristales golpeó hasta que volvió á cerrarse. Clopinet y Bibi reiteraron su pregunta. —No—contestó el—primero vosotros—¿por qué queriais encontrarme?... ¿le qué se trata? Vorator miró á Narciso. Narciso le contestó: —Haba, Bibi... mientras nosotros nos comemos estos moluscos. —¡Un minuto!—contestó Vorator—yo quiero mi parte, pero como esto no impide hablar, hablaremos. —Pues bien—dijo Adolfo—despues de la primera media docena. —Hé aquí nuestra proposicion—dijo Bibi—tú nos conoces á los dos... ya sabes que somos dos muchachos honrados... pero á la larga, se cansa uno de todo... hasta de la virtud. Eso es lo que nos ha sucedido. Ya comprenderás eso, Adolfo. Adolfo no contestó, Vorator continuó: —Estar siempre hoigando, es aburrido: bueno es no trabajar, pero desea uno tener dinero. ¿Qué me producen á mí todas mis industrias al aire libre? Apenas algunos cuartos. Eso sería bastante quizá bajo el hermoso cielo de la España, pero en Paris se necesita oro. En cuanto á Narciso, su trabajo en el circo no le produce más que 75 céntimos diarios y ha presentado ya su dimision.

La conversacion fué interrumpida por la entrada del mozo que traía la sopa y los primeros platos. Tal habia sido el orden expresa de Vorator. Adolfo ocultó su rostro con la servilleta. Despues de una pausa vigorosamente aprovechada por las mandíbulas, Bibi continuó en los siguientes términos: —Estábamos en ciertas reflexiones, cuando las trompetas de la fama nos dieron á conocer tu verdadera profesion, á causa de tu último golpe en casa del cambista de Palais Royal. Adolfo se puso encarnado. Vorator aparentó no apercibirse y continuó: —Tomaste á nuestros ojos el prestigio de Fra-Diávoles parisien; á nuestro juicio, debias llevar una vida de color de rosa. Ese nos hizo pensar, nos tentó... Garduña quiso protestar. —Déjame que te lo diga todo—interrumpió Vorator—despues contestarás. Por esa razon resolvimos imitarle, buscándole para que nos introdujeras en la banda... con tal que no se nos dé un papel sangriento... Lo que es eso, no... simples escamoteos. ¡Ah! qué tomadores tan listos vamos á salir, ¿no es cierto, Narciso? Clopinet comenzó á recitar unos versos por vía de contestacion. —Alto la tragedia—le dijo su amigo—voy á terminar como un simple mortal. Por desgracia tú no eres fácil de coger y en vano nos lanzamos en tu pista. Mientras se proporcionaba otra cosa mejor, Clopinet tuvo la idea de comerciar en juguetes y la verdad es que no es mal negocio si durase siempre. Ya comenzábamos á mirar el porvenir con tristeza, cuando un azar que no puedo menos de calificar de venturoso te hizo pasar por nuestras aguas... ¡Oh! ya te hemos pescado... ya tenemos trabajo... y sin pretender elevarnos á tu altura, verás cómo te imitamos. Corroborad, señor Narciso. Clopinet corroboró reiterando dos versos de Corneille. —¿Aceptado?—preguntó Bibi—estamos conformes; si ¿uo es cierto? Tú nos iniciarás en la vida de